



# Comisión de Movilidad aprueba dictamen sobre el uso de innovaciones tecnológicas sustentables

Boletín No.3699

## Comisión de Movilidad aprueba dictamen sobre el uso de innovaciones tecnológicas sustentables

- La propuesta de reforma fue presentada por la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN)

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó este miércoles un dictamen para promover el uso de tecnologías sustentables que permitan asegurar la movilidad de las personas con un impacto medioambiental mínimo y que privilegie el uso de tecnologías.

La modificación establece que se promoverá e incentivará la gradual adopción de las innovaciones tecnológicas sustentables en los sistemas aplicados al transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura; esto, en las políticas en materia de movilidad que se determinen por las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

El dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) modifica el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y se aprobó de manera unánime con 16 votos.

En lo particular, con 12 votos a favor se avaló la reserva de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) para mantener en sus términos el artículo 35 de la misma ley, ya que el dictamen también consideraba reformarlo.

La diputada Navarrete Rivera planteó no modificar el artículo 35 de la ley, porque ya hay regulación al respecto.

“En la Ley de Transición Energética ya está contemplado un incremento gradual del uso de energías limpias, además se establecen mecanismos de promoción de energías limpias y reducción de emisión de contaminantes”.

Del PAN, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos se pronunció por que se mantuviera la iniciativa tal como la propuesta original. “Solicito que se sostenga lo que propuso la iniciadora, como legisladores de todas las fuerzas políticas tenemos que ser más concretos y puntuales”.



A su vez, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, de Morena, estimó que la reforma al artículo 35 no es necesaria dado que en la Ley de Transición Energética se contempla el tema. “Creemos que con esto se generarán duplicidades presupuestales en la elaboración de políticas públicas”.

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN) refirió que la propuesta es buena porque especifica los temas que trata la Ley y no contrapone ningún otro ordenamiento. “La promotora busca privilegiar el uso de energías renovables, por lo que apelo a la voluntad y sensatez de los compañeros para que la propuesta se mantenga”.

### Asuntos generales

En este apartado, el diputado Arriaga Rojas manifestó su interés para sumar y hacer equipo -como nuevo integrante de esta Comisión- en representación de Morena. “Venimos a sumar; yo soy del estado de Guanajuato”.

Por su parte, el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) afirmó que en su grupo parlamentario están interesados en “generar una política pública sustentable”. Explicó que a su natal Durango “le urge un proyecto de movilidad y un proyecto de energía limpia para garantizar el transporte de las personas”.

En su oportunidad, el diputado Chertorivski Woldenberg propuso realizar un foro sobre emisión de licencias de conducir, a fin de generar un estándar en todo el país; el foro llevaría el nombre de “La licencia de conducir en México” y la fecha para realizar este ejercicio será resuelto en posteriores reuniones.

